

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA
VIRTUAL AMPLIADA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021**

1. Se acordó aprobar las siguientes Actas:

- Acta N° 163-2021-CU-UNMSM
- Acta N° 164-2021-CU-UNMSM
- Acta N° 165-2021-CU-UNMSM
- Acta N° 166-2021-CU-UNMSM
- Acta N° 167-2021-CU-UNMSM
- Acta N° 168-2021-CU-UNMSM

2. Se acordó aprobar en vía de regularización la RATIFICACIÓN DE LA DOCENTE, adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su Categoría y Clase, por haber superado el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Última Ratificación	Periodo de Ratificación
MARCELO CARHUAVILCA, EVELINA ALEJANDRA	Auxiliar T.P. 20 Horas	46.82 puntos	R.R. N° 05716-R-18 (16-11-2016)	16-11-2019

Expediente: UNMSM-20210016756 Registro SGD 912

3. Se acordó aprobar, en vía de regularización la RATIFICACIÓN DEL DOCENTE, adscrito a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su Categoría y Clase, por haber superado el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Última Ratificación	Periodo de Ratificación
MAGALLANES SEBASTIAN, MARTIN GASPAR	Auxiliar T.P. 20 Horas	75.28 puntos	R.R. N° 02358-R-18 (27-04-2018) ingresó a la carrera docente	27-04-2021

Expediente: UNMSM-20210021604 Registro SGD 913

4. Se acordó aprobar, en vía de regularización la RATIFICACIÓN DEL DOCENTE, adscrito a la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su Categoría y Clase, por haber superado el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RESOLUCIÓN RECTORAL N°	FECHA DE RATIFICACIÓN
1	Tovar Landeo Renato	Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas	47.75 puntos	04078-R-17 13/07/2017	Del 13/07/2020 al 13/07/2023

Expediente: UNMSM-20210000240 Registro SGD 1009

5. Se acordó aprobar, en vía de regularización la RATIFICACIÓN DE LA DOCENTE, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su Categoría y Clase, por haber superado el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

NOMBRES DEL DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERIODO DE RATIFICACIÓN
Ramón Ruffner de Vega, Jeri Gloria	Principal	T.C. 40 horas	87.60 puntos	15/05/2014 (R.R. 02506-R-14)	Del 15/05/2021 al 15/05/2028

Expediente: F1110-20210000016 Registro SGD 1037

6. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000883-2021-D-FE/UNMSM de la Facultad de Educación, en el extremo de lo dispuesto en sus numerales 1) y 2).

En cuanto al numeral 3), deberá remitirse el expediente a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios, para la determinación de las responsabilidades correspondientes, debiendo cumplirse con ello.

Resolución Decanal N° 000883-2021-D-FE/UNMSM, del 18.05.21, se materializó el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad, en sesión extraordinaria virtual del 14.01.21, por lo que resuelve:

1. Declarar la Nulidad Parcial de la Resolución de Decanato N° 517-D-FE-2012, de fecha 14 de marzo de 2012, en el extremo que se dispuso no ratificar a la docente ANA PATRICIA BORJA ESPINOZA en calidad de Docente Auxiliar del Departamento Académico de Educación Física de la Facultad de Educación de la UNMSM.
2. Ratificar a la Docente ANA PATRICIA BORJA ESPINOZA, como Profesora Auxiliar a T.P. 20 horas.
3. Solicitar se determine las responsabilidades administrativas y/o penales de quienes no habrían actuado conforme a las normas del proceso de la convocatoria.

Expediente: F0690-20210000149 Registro SGD 1081

7. Se acordó aprobar vía regularización la Resolución Decanal N° 000214-2021-D-FM/UNMSM del 27.01.2021, Facultad de Medicina, que aprueba la ratificación docente de la Profesora Ordinaria en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerida, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	INFANTE CONTRERAS MARIA VIRGINIA	Principal T.C 40 horas	66.92 puntos	R.R. N° 05748-R-13 20/12/2013	Del 20/12/2020 al 20/12/2027

Expediente: UNMSM-20200041117

8. Se acordó declarar Improcedente la Reconsideración solicitada por el Decano de la Facultad por cuanto no se remitieron las documentaciones requeridas para la emisión del informe correspondiente por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes conforme al cronograma establecido para el proceso de admisión a la carrera docente 2020 y por lo resuelto por la propia Facultad de declarar nulo el proceso, debiendo estarse a lo resuelto en la Resolución Rectoral No.01537-R-2020 del 22 de junio del 2020.

Expediente n° F1920-20200000309 Registro SGD n° 198

9. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 000421-2021-D-FLCH/UNMSM, del 17.04.2021, que resuelve rectificar la Resolución de Decanato No. 1111-D-FLCH-19 de fecha 04.11.2019 y por ende la Resolución Rectoral No. 01360-R-20 del 09.06.2020, que lo aprueba en el sentido como se indica:

DICE:

Aprobar la creación del Doctorado en Comunicación, Periodismo y Medios Digitales de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, así como el Plan de Estudios, Sumillas, Perfil, Plana Docente y Presupuesto, que forma parte de la presente Resolución de Decanato.

DEBE DECIR:

Aprobar la creación del Doctorado en Comunicación, Periodismo y Medios Digitales de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, así como la Fundamentación del Programa, Plan de Estudios, Sumillas, Perfil, Plana Docente y Presupuesto, que a fojas cincuenta (50) forman parte de la presente Resolución de Decanato.

Dejar establecido que el desarrollo del estudio del Doctorado en Comunicación, Periodismo y Medios Digitales, será bajo la modalidad de enseñanza presencial.

Expediente: F03A1-20200000082 Registro SGD 924

10. Se acordó REVALIDAR EL GRADO DE DOCTOR EN FÍSICA A DON JOEL ROJAS ACUÑA, OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD VALLADOLID EN EL PAÍS DE ESPAÑA, POR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN FÍSICA según la Resolución de Decanato N° 082/D-FCF/2020, del 10.03.2020, de la Facultad de Ciencias Físicas.

Expediente: F13A0-20200000001 Registro SGD 915

11. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No.000447-2021-D-FCC/UNMSM del 31.03.2021, que resuelve rectificar el primer resolutive de la Resolución Decanal No. 0000104-2021-D-FCC/UNMSM del 15.01.2021, que aprueba el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISION 2021-I para los estudios de los distintos PROGRAMAS DE MAESTRIAS Y DOCTORADOS que se dictan en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según el detalle que se indica:

Dice:

MAESTRÍA	MENCION	CONCURSO	TOTAL
Auditoría	Auditoría en la Gestión Empresarial	15	15
	Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental	15	15
Banca y Finanzas		15	15
Comercio Internacional y Aduanas		15	15
Contabilidad	Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica	15	15
Política y Gestión Tributaria	Auditoría Tributaria	25	25
	Política y Sistema Tributario	35	35
TOTAL MAESTRIAS		135	135
DOCTORADOS			
Ciencias Contables y Empresariales		10	10
Política Fiscal y Sistema Tributario		10	10
TOTAL DOCTORADOS		20	20
TOTAL DE VACANTES		155	155

Debe decir:

MAESTRIAS	MENCION	CONCURSO	TOTAL
Auditoría	Auditoría en la Gestión Empresarial	33	33
	Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental	35	35
Banca y Finanzas		34	34
Comercio Internacional y Aduanas		41	41
Contabilidad	Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica	23	23
Política y Gestión Tributaria	Auditoría Tributaria	46	46
	Política y Sistema Tributario	59	59
TOTAL MAESTRIAS		271	271
DOCTORADOS			
Ciencias Contables y Empresariales		16	16
Política Fiscal y Sistema Tributario		8	8
TOTAL DOCTORADOS		24	24
TOTAL DE VACANTES		295	295

Expediente: F11A1-20210000119 Registro SGD 910

12. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° 000424-2021-D-FCC/UNMSM de la Facultad de Ciencias Contables sobre REGULARIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR 2012, SOBRE LA BASE DEL PLAN DE ESTUDIOS 2012 Y MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

Expediente: F11B1-20210000009 Registro SGD 914

13. Se acordó rectificar la Resolución Rectoral No. 005109-2021-R/UNMSM del 28.05.2021 y la Resolución Decanal No. 000672-2021-D-FCA/UNMSM del 17.05.2021, respecto al tercer resolutive que declara desiertas (22) plazas para contrato

docente a plazo determinado 2021-I de la Facultad de Ciencias Administrativas, en cuanto al detalle de las plazas desiertas que se indican:

Dice:

[...] dieciocho (18) de tipo DC B2-16 horas y dos (02) de tipo DC B3-08 horas.

Debe decir:

[...] diecisiete (17) de tipo DC B2-16 horas y tres (03) de tipo DC B3-08 horas.

Quedando todo lo demás conforme.

Expediente: F0920-20210000043 Registro SGD 911

14. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES DE LAS MAESTRÍAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II DE LA UNIDAD DE POSGRADO, según la Resolución Decanal N° 000339-2021-D-FCM/UNMSM de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

Expediente: F14A1-20210000065 Registro SGD 971

15. Se acordó aprobar el NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II PARA LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO según la Resolución Decanal N° 000338-2021-D-FFB/UNMSM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Expediente: F04A1-20210000119 Registro SGD 972

16. Se acordó aprobar EL NÚMERO DE VACANTES PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, SEMESTRE 2021-2, DE LA UPG según la Resolución Decanal N° 000347-2021-D-FII/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Expediente: F17A1-20210000077 Registro SGD 974

17. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA según la Resolución Decanal N° 000364-2021-D-FCE/UNMSM de la Facultad de Ciencias Económicas.

Expediente: F12A1-20210000051 Registro SGD 973

18. Se acordó dar cumplimiento a la sentencia emitida por el 5to. Juzgado Constitucional de Lima, Expediente No.19701-2018-0-1801- JR-CI-05, sobre acción de cumplimiento, Resoluciones 3 y 4 del 23.07.2019 y 13.09.2019, que se declare como ganador del Concurso Público para Nombramiento de Docente Universitario 2014-I, a don Marcelo Carlos Damas Flores, en la categoría de profesor Auxiliar y clase a TP 20 horas, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la UNMSM, conforme a la Resolución de Decanato No. 183-D-FIEE-2014 de fecha 17.03.2014 y ratificada por Resolución de Decanato No. 225-D-FIEE-2014 del 14.04.2014, se debe continuar con el trámite correspondiente.

Expediente: 42100-20210000174 Registro SGD 982

19. Se acordó aprobar EL CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II según la Resolución Decanal N° 000926-2021-D-FE/UNMSM de la Facultad de Educación.

Expediente: F06A1-20210000283 Registro SGD 1010

20. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS EN QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA según las Resoluciones Decanales N° 00308-2021-DFQIQ/UNMSM, 000347-2021-D-FQIQ/UNMSM y 000358-2021-D-FQIQ/UNMSM de la Facultad de Química e Ingeniería Química.

Expediente: F07A1-20210000008 Registro SGD 1011

21. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II DE LA MAESTRÍA EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TELECOMUNICACIONES según la Resolución Decanal N° 000304-2021-D-FIEE/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Expediente: F19A1-20210000002 Registro SGD 1012

22. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II PARA LOS ESTUDIOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS según la Resolución Decanal N° 000697-2021-D-FCC/UNMSM de la Facultad de Ciencias Contables.

Expediente: F11A1-20210000177 Registro SGD 1013

23. Se acordó aprobar la TABLA DE EQUIVALENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018-2012 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE SUS CUATRO ÁREAS según la Resolución Decanal N° 002100-2021-D-FM/UNMSM del 18.06.2021 de la Facultad de Medicina.

Expediente: F01B4-20210000052 Registro SGD 1014

24. Se acordó rectificar la Resolución Rectoral N° 01332-R-20 del 02.06.2020, en el sentido de modificación del Plan de Estudios 2020 de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas con mención en Ciencia y Tecnología Cosmética respecto al creditaje de los Cursos Electivos, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, el cual cuenta con opinión favorable de la Dirección General de Estudios de Posgrado y el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.

Expediente: F04A1-20210000141 Registro SGD 1015

25. Se acordó otorgar el USO DEL GOCE DE AÑO SABÁTICO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, AL LIC. SAUL RENGIFO VELA, PROFESOR ASOCIADO TC 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA según la Resolución de Decanato N° 0189-D-FLCH-2020, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Expediente: F0390-20210000006 Registro SGD 1038

26. Se acordó MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1209- D-FM-2019 DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2019 según se indica en la Resolución Decanal N° 001389-2021-D-FM/UNMSM, de la Facultad de Medicina.

Expediente: F01A1620210000030 Registro SGD 1039

27. Se acordó declarar NO HA LUGAR el Recurso de Apelación interpuesto por don RENE ABARCA URBANO, Bachiller egresado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de la UNMSM, contra Resolución de Decanato N° 1002-FFB-D-2018 de fecha 19.12.2018, por cuanto no contraviene ninguna de las causales establecidas en el Art. 10° del TUO de la Ley de Procedimientos Administrativos General N° 27444, aprobada por D. S. N° 004-2019-JUS; y por las razones expuestas.

Expediente N° 13531-20210000003 (00220-SG-2019) Registro SGD 916

28. Se acordó declarar INFUNDADO el Recurso de Apelación interpuesto por doña LUZMILA ELISA PRO CONCEPCIÓN y otros docentes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la UNMSM, contra Resolución de Decanato N° 0623-D-FISI-2019 del 10.10.2019, por cuanto ya se emitió la Resolución Rectoral N° 07377-R-19 de fecha 17.10.2019, que da por agotada la vía administrativa de conformidad al artículo 44° del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM; y por las razones expuestas.

Expediente N° F2031-20200000006 (07370-SG-2019) Registro SGD 925

29. Se acordó declarar NO HA LUGAR el Recurso de Apelación interpuesto por doña CECILIA ALICIA ABENSUR PINASCO Docente y postulante del Concurso de Admisión a la Carrera Docente 2020 de la Facultad de Educación de la UNMSM, por cuanto ya se resolvió su Recurso Impugnativo mediante la Resolución Rectoral N° 01684-R-20 del 13.08.2020, la misma que da por agotada la vía administrativa, de conformidad al artículo 44° del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM; y por las razones expuestas.

Expediente N° 13531-20210000029 Registro SGD 917

30. Se acordó declarar HO HA LUGAR el Recurso de Apelación interpuesto por don ITALO JOSHUA FELIX DILL'ERVA Docente y postulante del Concurso Virtual para Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad NO Presencial para el periodo 2020 de la Facultad de Educación de la UNMSM, contra Oficio Virtual 148-CPAARLD-CU-UNMSM/2020, estando que ya se expidió la Resolución Rectoral 01514-R-20 del 13.06.2020, que da por agotada la vía administrativa, de conformidad al Ítem 15 de las Bases del Concurso Público para Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial Periodo Académico 2020 semestre 2020-I de dicha Facultad; y por las razones expuestas

Expediente N° 13531-20210000028 Registro SGD 983

31. Se acordó DAR POR AGOTADA LA VÍA ADMINISTRATIVA, debiendo don Gunther Hernán Gonzáles Barrón, hacer valer su derecho en la vía correspondiente.

Expediente N° 13537-20210000015 Registro SGD 918

32. Se acordó declarar IMPROCEDENTE, el Recurso de Apelación interpuesto por el docente ABRHAM E. LLANOS MARCOS, contra la Resolución Rectoral N°001839-2021R/UNMSM., del 28 de febrero del 2021.

Expediente N° 13000-20210000222 Registro SGD 919

33. Se acordó declarar INFUNDADO el recurso de apelación contra la Resolución Rectoral N° 000271-2021-R/UNMSM, del 15.01.21, presentado por don Abdías Chávez Epiquen, toda vez que dicho acto declara la nulidad de oficio de un acto viciado y emitido por la misma autoridad, la cual no se encuentra sometido a subordinación jerárquica, es decir, el Consejo Universitario, y obedece a la contravención del Reglamento.

Expediente N° 13000-20210000082 Registro SGD 920

34. Se acordó declarar INFUNDADO el recurso de apelación del Sr. Rubén Padilla Carrasco contra la Resolución Jefatural N° 01340/DGA-OGRRHH/2020, por las consideraciones expuestas.

Expediente N° UNMSM-20210004658 Registro SGD 926

35. Se acordó declarar IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación interpuesto por don OSWALDO EDUARDO SALAVERRY GARCÍA, Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de la UNMSM, contra la Resolución Rectoral N° 05366-R-19 de fecha 26.09.2019, por cuanto este pedido corresponde a la ejecución de una sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada y de conformidad al Informe Técnico N° 413-2018-SERVIR/GPGSC del 13.03.2018, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil; y por las razones expuestas.

Expediente N° 13531-20210000025 Registro SGD 921

36. Se acordó aprobar el Manual de Bioseguridad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica aprobado mediante Resolución de Decanato N° 00452-FFB-D-2019 del 26.06.2019, que contiene veinte (20) ítems, el mismo que se anexa a folios veinte y cuatro (24).

Expediente N° 13531-20210000026 (03016-FFB-2019) Registro SGD 922

37. Se acordó aprobar el Reglamento de Exoneración de Pago por Derecho de Inscripción al Examen de Admisión de la UNMSM, el mismo que consta a 05 folios.

Expediente N° 14A40-20210000029 (03072-OCA-2020)

38. Se acordó aprobar la Modificación de los Lineamientos Generales para la Adaptación No Presencial de los Procesos Académicos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la misma que se anexa a folios dos (02).

Expediente N° 14830-20210000014 Registro SGD 980

39. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 495-D-FPSIC-2019, que aprueba el Reglamento de Prácticas Preprofesionales de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Psicología.

Expediente N° F1820-20200000021 Registro SGD 1080

40. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N.-000126-2021-D-FM-UNMSM que autoriza ratificar la Resolución de Decanato N°263-DFMV-2020 con fecha 11 de mayo del 2020, que aprueba el reconocimiento de la Constitución de la Asociación denominada: Asociación de Graduados de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (ADGVET).

41. Se acordó aprobar 642 VACANTES POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL PARA LAS UNIVERSIDADES CON LICENCIA INSTITUCIONAL DENEGADA y se encargó a la OCA hacer la convocatoria correspondiente.

42. Se acordó que el Expediente n° 31000-20210000618 Registro SGD 979 pase a la comisión de procesos administrativos disciplinarios para docentes y autoridades, el mismo que trata sobre el Informe de Control Especifico N° 013-2021-2-0215-SCE denominado "Inoculación de Vacunas Inactivadas contra el SARS CoV-2 a Funcionarios y Servidores Públicos de la UNMSM incluyendo en algunos casos a sus familiares".

43. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000215-2021-D-FCF/UNMSM del 21.04.2021, Facultad de Ciencias Físicas, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerida, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	TOVAR LANDEO RENATO	AUXILIAR T.P 20 horas	47.75 puntos	R.R N° 04078-R-17 13/07/2017	Del 13/07/2020 al 13/07/2023

Expediente: UNMSM-20210000240 Registro SGD 1084

44. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000216-2021-D-FCF/UNMSM del 21.04.2021, Facultad de Ciencias Físicas, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerida, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	CHICANA LOPEZ JULIO MARIANO	01 AUXILIAR T.P 20 horas	49.25 puntos	R.R N° 04078-R-17 13/07/2017	Del 13/07/2020 al 13/07/2023

Expediente: UNMSM-20210016277 Registro SGD 1085

45. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000230-2021-D-FFB/UNMSM del 28.04.2021, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba la ratificación docente de los Profesores Ordinarios en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	HERRERA CALDERÓN, OSCAR	AUXILIAR T.C 40 horas	79.59 puntos	R.R N° 01942-R-18 12/04/2018	Del 12/04/2021 al 12/04/2024
02	BONILLA RIVERA, PABLO ENRIQUE	PRINCIPAL T.C 40 horas	90.06 puntos	R.R N° 02507-R-14 15/05/2014	Del 15/05/2021 al 15/05/2028

Expediente: F0420-20210000098 Registro SGD 1095

46. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000454-2021-D-FFB/UNMSM del 22.06.2021, Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerida, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	ARIAS ARROYO, GLADYS CONSTANZA	PRINCIPAL T.C 40 horas	93.69 puntos	R.R N° 02507-R-14 15/05/2014	Del 15/05/2021 al 15/05/2028

Expediente: F0420-20210000151 Registro SGD 1103

47. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000286-2021-D-FFB/UNMSM del 11.05.2021, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba la ratificación docente de la Profesora Ordinaria en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerida, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	VARGAS DE LA CRUZ, CELIA BERTHA	AUXILIAR T.C 40 horas	78.45 puntos	R.R N° 01942-R-18 12/04/2018	Del 12/04/2021 al 12/04/2024

Expediente: F0420-20210000113 Registro SGD 1098

48. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000282-2021-D-FPSI/UNMSM del 03.07.2021, Facultad de Psicología, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerida, y por las razones expuestas.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	ALIAGA TOVAR, JAIME RAMIRO	PRINCIPAL T.C 40 horas	71.8 puntos	R.R N° 04473-R-13 09/10/2013	Del 09/10/2020 al 09/10/2027

Expediente: F1823-20210000001 Registro SGD 1097

49. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 001613-2021-D-FM/UNMSM, del 27.05.2021 Facultad de Medicina, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerida, y por las razones expuestas

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	JANAMPA CORONADO, JOSE LUIS	Auxiliar T.P. 20 Horas	65.17 puntos	R.R. N° 04079-R-17 (13-07-2017)	Del 13/07/2020 al 13/07/2023

Expediente: UNMSM-20210024342 Registro SGD 1102

50. Se acordó aprobar el INGRESO DIRECTO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2018 DE DON ERICK FIDEL MELÉNDEZ PLACENCIA según la Resolución Decanal N° 000902-2021-D-FM/UNMSM del 12.04.2021 de la Facultad de Medicina

Expediente: UNMSM-20210006453 Registro SGD 1088

51. Se acordó aprobar la ratificación de la Resolución Decanal N° 000482-2021-DFIGMMG/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

PROGRAMA ACADÉMICO

VACANTES

Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

60

Maestría en Geología con mención en Geotecnia

30

Expediente: F16A1-20210000402 Registro SGD 1096

52. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES 2021-II DOCTORADOS Resolución Decanal N° 001578-2021-D-FM/UNMSM de la Facultad de Medicina

PROGRAMA	NÚMERO DE VACANTES
Doctorado en Neurociencias	20
Doctorado en Ciencias de la Salud	20
Doctorado en Medicina	20
Doctorado en Enfermería	20

Expediente: F01A1320210000029 Registro SGD 1099

53. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LAS MAESTRÍAS 2021-II según la Resolución Decanal N° 001577-2021-D-FM/UNMSM de la Facultad de Medicina.

Maestría	N° de Vacantes	Traslado Interno	Traslado Externo	Total, de Vacantes
Maestría en Bioquímica	20	1	1	22
Maestría en Docencia e Investigación en Salud	40	1	1	42
Maestría en Enfermería	20	1	1	22
Mención: Gestión en Enfermería	20	1	1	22
Mención: Docencia en Enfermería	20	1	1	22
Maestría en Epidemiología	20	1	1	22
Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	60	1	1	62
Maestría en Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor	30	1	1	32
Maestría en Nutrición	20	1	1	22
Mención: Nutrición Clínica	20	1	1	22
Maestría en Políticas y Planificación en Salud	20	1	1	22
Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	40	1	1	42
Maestría en Salud Pública	50	1	1	52

Expediente: F01A142021000032 Registro SGD 1100

54. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II, PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS EN ADMINISTRACIÓN Y MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA según la Resolución Decanal N° 000746-2021-D-FCA/UNMSM de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**PROGRAMA DE MAESTRÍAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**

Mención	Concurso	Ingreso Directo	Proceso Diplomático	Traslado Interno	Traslado Externo	Total
Gestión Empresarial	105	00	00	00	00	105
Dirección de Recursos Humanos	70	00	00	00	00	70
Finanzas y Valores	35	00	00	00	00	35
Total, programa Maestría en Administración						210

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Concurso	Ingreso Directo	Proceso Diplomático	Traslado Interno	Traslado Externo	Total
140	00	00	00	00	140

Expediente: F09A1-20210000347 Registro SGD 1101

55. Se acordó aprobar las siguientes resoluciones rectorales:

- **R.R. n° 04380-R-2021.**- Reconocer como créditos devengados al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones contraídas por la Universidad Nacional mayor de San Marcos.
- **R.R. n° 05205-R-2021.**- Aprobar la Directiva N.° 001-2021-SGDFD/UNMSM - NORMAS PARA EL USO DE LA FIRMA DIGITAL AUTOMATIZADA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.
- **R.R. n° 05229-R-2021.**- Ampliar para el período académico 2021 (anual y semestral), lo dispuesto por la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento para Actividad Académica Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado mediante Resolución Rectoral N.° 01313-R-20 de fecha 22 de mayo de 2020, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- **R.R. n° 05287-R-2021.**- Aprobar el Cronograma, Bases y el Cuadro de Plazas del concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la modalidad no presencial (virtual), correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, Segunda Convocatoria, según anexos que forman parte de la presente resolución rectoral.
- **R.R. n° 05289-R-2021.**- Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000174-2021-DFCC/UNMSM de fecha 1 de febrero de 2021 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido de aprobar el Contrato Docente a Plazo Determinado de la persona que se indica, con el nivel y dedicación de labor docente que se señala, para el Semestre Académico 2020-II.
 - **Nombres y Apellidos** **Nivel Académico** **Horas**
 - Jaime Bernabé Torres Ramírez DC B2 16
- **R.R. n° 05395-R-2021.**- Autorizar el cierre de la Ciudad Universitaria, del Local San Fernando, Facultad de Medicina Veterinaria, San Juan de Lurigancho y del Colegio de Aplicación, a partir de las 00 horas del día viernes 4 de junio hasta las 00 horas del lunes 7 de junio de 2021, en razón a que las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos participan como local de votación en la 2da. Vuelta de las Elecciones Generales 2021.

- **R.R. n° 05503-R-2021.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 000302-2021-D-FQIQ/UNMSM de fecha 19 de mayo de 2021 de la Facultad de Química e Ingeniería Química, en el sentido que se indica: 1 Suspender excepcionalmente, mientras se realice una adecuada reforma curricular, el pre requisito del creditaje acumulado a partir del Sexto Ciclo del Plan de Estudio 2018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Química e Ingeniería Química.
- **R.R. n° 05519-R-2021.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 83,808.00 (Ochenta tres mil ochocientos ocho con 00/100 soles);
- **R.R. n° 05747-R-2021.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de mayo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- **R.R. n° 05771-R-2021.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/799,385.00 (Setecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta cinco y 00/100).
- **R.R. n° 05786-R-2021.**- Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000122 y 000331-2021-D-FQIQ/UNMSM de fechas 26 de febrero y 30 de mayo de 2021, de la Facultad de Química e Ingeniería Química, en el sentido que se indica: 1. Continuar con la suspensión temporal y mientras dure la emergencia sanitaria, la condición de prerrequisito de los Cursos de Laboratorio para el Semestre 2021-I, de tal forma que pueda ser ampliada la oferta académica en las Escuelas Profesionales de Química, Ingeniería Química e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Química e Ingeniería Química
- **R.R. n° 05809-R-2021.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 1'518,246.00 (Un millón quinientos dieciocho mil doscientos cuarenta seis y 00/100 soles),
- **R.R. n° 05812-R-2021.**- Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 002303-2021-R/UNMSM de fecha 16 de marzo de 2021, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución
- **R.R. n° 05832-R-2021.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Crédito Suplementario en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por el monto de S/ 109,610.00 (Ciento nueve mil seiscientos diez y 00/100);
- **R.R. n° 06086-R-2021.**- Reconocer como créditos devengados al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones contraídas por la Universidad Nacional mayor de San Marcos a favor de proveedores y personas naturales, cuyos montos y nombres individualizados se detallan en el Anexo N° 02 que forma parte de la presente resolución y se resume de la siguiente manera:
- **R.R. n° 06096-R-2021.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100 soles)
- **R.R. n° 06154-R-2021.**- Aprobar la "DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE TRABAJO REMOTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS".
- **R.R. n° 06241-R-2021.**- Aprobar la modificación del REGLAMENTO GENERAL PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, aprobado con Resolución Rectoral N° 01042-R-20 del 6 de marzo de 2020.
- **R.R. n° 06243-R-2021.**- Autorizar la suspensión de actividades y de ingreso a las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el jueves 24 de junio de 2021, durante la jornada electoral de segunda vuelta

en la elección de Rector y Vicerrectores de nuestra Casa Superior de Estudios, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

- **R.R. n° 06353-R-2021.**- Delegar atribuciones a doña Nora Reyes Puma De Comesaña, docente permanente, con código N° 058211, para que en su calidad de Directora del Instituto de Medicina Tropical "Daniel Alcides Carrión" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, evalúe, apruebe y supervise la realización ensayos clínicos en la Unidad de Estudios Clínicos (UNIDEC), ante el Instituto Nacional de Salud (INS), con el fin que pueda suscribir todos los documentos relativos a los procedimientos de autorización de un ensayo clínico, ampliación de Centro de Investigación y Extensión de tiempo de realización del ensayo clínico, en el marco del Reglamento de Ensayos Clínicos aprobado por Decreto Supremo N° 021-2017-SA; y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- **R.R. n° 06358-R-2021.**- Autorizar al Vicerrectorado Académico de Pregrado y a los señores Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a expedir una Constancia de Orden de Mérito de Tercio, Quinto, Décimo, Medio Superior y Primeros Puestos, así como la Constancia de Matrícula a los alumnos que postularán a la Beca Permanencia - Convocatoria 2021, promovida por PRONABEC, sin costo alguno, precisando en ella el ciclo en que se encuentra el alumno y la duración de la carrera (sea por semestre o por años), esta constancia debe ser entregada al 2020 para que puedan iniciar la fase de postulación; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- **R.R. n° 06382-R-2021.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 1,894.00 (Mil ochocientos noventa y cuatro con 00/100 soles).

56. Respecto a la moción de postergación de límite de edad para el cese docente presentado por la Facultad de Psicología, se acordó que pase para conocimiento de dicha Facultad, el INFORME VIRTUAL N° 501-DGA-OGRRHH/2021, de fecha 30 de junio de 2021 y el OFICIO VIRTUAL N° 780-OGAL –R-2021, de fecha 25 de mayo de 2021. Asimismo, que pase a la opinión de un asesor laboralista especialista en el tema a pedido de la Decana Jeri Ramón, para que dicho asesor analice hasta cuándo rige los 75 años de cese.

57. Se acordó aprobar el REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO.

58. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 001228-2020-D-FM/UNMSM del 05.10.2020, de la Facultad de Medicina, que aprueba los resultados de evaluación de la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios Expertos de la UNMSM, aprobando la distinción de Docente Extraordinario Experto de la Dra. Milena López Sánchez, Profesora Principal TC 40 horas, por alcanzar puntaje aprobatorio de 56.60 puntos en el Rubro I Proyectos de Investigación y contar con plaza disponible para el periodo 2021, Facultad de Medicina.

59. Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Víctor Raúl Orihuela Paredes, por haber presentado su expediente dentro del plazo establecido en el cronograma aprobado, debiendo ser evaluado.

No ha lugar a la distinción como Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, de don Víctor Raúl Orihuela Paredes, por no haber obtenido la calificación aprobatoria en los Rubros I Proyectos de Investigación y/o el Rubro II Respecto a las publicaciones y por las razones expuestas.

Expediente: 13537-20210000038 Registro SGD 923

60. Se acordó ratificar la Resolución Decanal No. 000311-2020-D-FII/UNMSM del 10 de octubre de 2020, de la Facultad de Ingeniería Industrial, que aprueba los resultados de evaluación de la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios Expertos de la UNMSM, no aprobando la distinción de Docente Extraordinario Experto de don Juan Manuel Rivera Poma, por no cumplir con el requisito del Art. 11ª inc. c) del Reglamento de Docente Extraordinario Experto, de poseer el grado de Doctor en el acto de su inscripción y evaluación conforme al cronograma aprobado y por las razones expuestas.

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Juan Manuel Rivera Poma, Profesor Principal TC 40 horas, por no cumplir con el requisito del Art. 11ª inc. c) del Reglamento de Docente Extraordinario Experto, de poseer el grado de Doctor en el acto de su inscripción y evaluación conforme al cronograma aprobado y por las razones expuestas.

Expediente: 13537-20210000039 Registro SGD 953

61. Se acordó declarar no ha lugar a lo solicitado don Víctor Raúl Leyva Vallejos, Profesor Principal a DE del Departamento Académico de Producción Animal, de la Facultad de Medicina Veterinaria, por no ser de competencia de la Comisión la convocatoria extraordinaria, para ser distinguido docente extraordinario y por las razones expuestas.
Expediente: UNMSM-20210024250 Registro SGD 960

62. Se acordó ratificar en parte la Resolución Decanal No. 0001582-2020-D-FE/UNMSM del 06.10.20, de la Facultad de Educación, que aprueba el informe de la Comisión Especial de Docentes Extraordinarios Expertos de la UNMSM, no aprobando la distinción de Docente Extraordinario Experto de la Dra. María Emperatriz Escalante López, Profesora Principal, por no superar el puntaje aprobatorio establecido en el Reglamento de Docente Extraordinario Experto de la UNMSM.

Declarar Infundado el Recurso de apelación interpuesto por doña María Emperatriz Escalante López, por no superar el puntaje mínimo requerido para ser distinguido Docente Extraordinario Experto y por las razones expuestas.
Expediente: 13537-20210000033 Registro SGD 954

63. Se acordó que la Moción sobre el Bachillerato Automático para Estudiantes del 2016 y 2017 pase a la Oficina General de Asesoría Legal y al Vicerrectorado Académico de Pregrado a fin de que emitan opinión al respecto.

64. Sobre el pedido presentado por el señor Miguel Arias (SUTUSM), respecto a la destitución de siete trabajadores y un docente, observado en el Acta del 30 de abril, se acordó que pase a las Oficinas Generales de Recursos Humanos y de Asesoría Legal, a fin de que hagan un análisis profundo e informen al Sindicato.

... * ...